

## SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. 12 pesetas 1/25  
Fuera de la capital, trimestres: 4/25  
Portugal, trimestre. . . . . 5/00  
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9/00  
Número atrasado. . . . . 9/10  
**PAGO ADELANTADO**  
Teléfono número 66.

## EDICIÓN DE LA TARDE

**EL NOTICIERO.**  
DIARIO ILUSTRADO  
es el periódico de más circulación  
en la región

## EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación  
ferugínosa del Dr. D. Avelino Ruiz  
Capi las curación radical de la ane-  
mia, clorosis, debilidad general en  
hombres, mujeres y niños. Por ma-  
yor G. G. Capellanes, 1. autor, San-  
t'ago, 2. Madrid. En Salamanca, Or-  
tiz Urbina & Hijos de Villar.

NUVA CAMISERIA DE ERANA  
SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca  
para señoras, caballeros y niños. Camisas y  
cinturones a medida. Se admite com-  
pras. Gran surtido en encajes y puntas, gó-  
neros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, 6. Salamanca  
(Entre las sombrerías de Tato y de Luis  
y el Hotel de la Nava)

## VIDA DEL CAMPO

H. aquí una planta de porvenir.  
La raíz de la achicoria, tostada y  
molida, se emplea como sucedánea  
del café entre la gente pobre de Suiza,  
Alemania e Inglaterra, y su uso  
está muy generalizado para adulterar  
el café con el cual se mezcla.

Esta clase de achicoria no es la  
variedad forrajera, de la cual se dife-  
riencia en que su raíz es mayor y me-  
nos amarga, el ramaje es menos des-  
arrollado, con hojas de verde inten-  
so y más abundantes en número.

Esta planta es muy rústica y pros-  
pera indiferentemente en cualquier  
clase de terrenos, prefiriendo los que  
son frescos, profundos y algo calizos.  
El cultivo de la achicoria, que ge-  
neralmente sigue al del trigo o ceba-  
da, lejos de empobrecer la tierra, no  
sólo la fertiliza por los restos vegeta-  
les que deja, sino que al verificarse  
la recolección, se labra indirectamente  
el terreno.

Debe para este cultivo darse en

el invierno una labor profunda, y pos-  
teriormente dos cruzadas ordinarias,  
allanando el campo antes de proceder  
a la siembra.

Esta operación se verifica á volteo  
y cuando ya no hay temor á las heladas,  
esparciendo unos cuatro kilo-  
gramos de semilla por hectárea, ó sea  
unas dos libras y media por fanega.  
Arrojada la semilla, se la cubre con  
una capa de tierra de poco espesor,  
y después es conveniente pasar un  
rodillo ligero, ó una tabla simplemen-  
te, á fin de apelmazar algo la super-  
ficie.

A los quince días de la siembra  
germanan las semillas, y entonces se

debe practicar un aclarado, para que

próximamente todas las plantas dis-  
tien entre sí unos veinte centímetros,

pues de otro modo las raíces se estor-  
barían unas á otras, y resultarían ésta-

s mal conformadas y desmedradas.

Sucesivamente, y á medida que

las necesidades lo exijan, se escar-  
rá el terreno y se irán esparciendo

más las plantas hasta dejarlas á treinta  
centímetros de distancia, cuando

hayan adquirido todo su desarollo,

lo cual tiene lugar en el momento que

se inicia la floración.

Puede emplearse en este cultivo  
cuálquiera clase de abono, especial-  
mente los de naturaleza orgánica; pe-  
ro éstos han de utilizarse completamente  
descompuestos, ó de lo contra-

## NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE  
EDICIONES DIARIAS

## ANUNCIOS

En 4.ª planta, 0'10 de peseta la lliura de 15 cigarros.  
En 5.ª planta, después del pie de impresión, 0'25 de peseta la lliura.  
En 7.ª planta, 0'50 de peseta la lliura.  
Grafíticas en 3.ª planta, 0'50 pesos la lliura.  
Comisionados, 1'00 pesos la lliura.  
Esquemas de defunción desde 5 pesos  
en adelante.

Oficinas y talleres, calle de Calzada 3

rio, se repartirán en el cultivo á que  
sucedan. La cantidad máxima de abo-  
nos de ceniza que debe darse en este  
cultivo es unos 10.000 kilogramos  
por hectárea, aun cuando fácilmente  
se comprenderá que nada concreto  
puede decirse sobre este punto, sin  
conocer las condiciones particulares  
de cada caso.

La recolección de la achicoria se  
debe efectuar antes de que se presen-  
ten los frutos, época en que ya ha  
aumentado la cosecha, y puede utilizar-  
se la hoja como alimento del ganado.

Este forraje suele hacerse que lo  
pasten los animales antes de extraer  
las raíces, mas no debe constituir una  
alimentación única, porque la leche  
toma un sabor desagradable.

Las achicorias se sacan con aza-  
dón ó con arado, y en ambos casos  
deben, después de limpiarlas almacena-  
rse en lugares abrigados y secos, para  
proceder al tostado cuando las  
necesidades lo exijan.

Una fanega de terreno, sembrado  
de achicorias produce próximamente  
125 arrobas de esta raíz, y un 25 por  
100 menos de forraje.

Las achicorias antes de tostarlas,  
se las lava perfectamente y se separa  
la parte superior e inferior. Hecho  
esto, se meten los trozos así prepara-  
dos en hornos ó tostadores con un 2  
por 100 de manteca, procurando que  
las achicorias no ardán nunca ni se  
ahumen, para lo cual hay precisión  
de emplear un combustible adecuado.

Terminada la torrefacción ó sea  
cuando las achicorias tienen todas un  
mismo color que el café tostado, se  
llevan á los molinos, donde grosseramen-  
te se trituran, y después se proce-  
de al cribado para moler de nuevo  
los trozos demasiado grandes, y que  
el todo resulte con el aspecto del ca-  
fé tostado y molido.

Este café achicoria así preparado,  
sirve como ya hemos dicho, en algu-  
nos países para suprir el café, y en  
otros para mezclarlo con él y darle  
un sabor amargo tan desgradable  
como impropio, y que solo puede to-  
lerar el que no está acostumbrado al  
uso del buen café puro.

Para que se tenga una idea de la  
importancia que en algunos países

tiene este cultivo, diremos que sólo  
en Francia se consumen seis millones  
de kilogramos al año, sin contar con  
lo mucho que exporta á otros países  
y principalmente á Inglaterra.

Citemos entre sus mejores obras un pro-  
picio retrato en bronce del autor, que obtuvo

primera medalla en la Exposición Universal  
de París de 1867, y el cuadro que  
representa la entrevista del general O'Do-  
nel con Muñoz el Abad, celebrada para  
concretar las bases del trato que puso

termiñó á la guerra hispano-marroquí, obras  
que significan la importancia que Bequer  
dijo al dibujo, y lo es tanto y extenuante  
que se mostraba en el centro de su

obra de D. Enero de 1863, fue nombrado  
pintor de Cámara de don

Julio, quien diera fama universal  
a su nombre, obviando su origen

de un genio artístico y de su conocimiento de

Miércoles

de Bellas Artes dan

los hechos de la

verdad o nombre individual de la Sociedad  
de Amigos del País de Sevilla cuando sólo

contaba 21 años de edad y de serlo confiada  
poco tiempo despés es la dirección de las  
restauraciones que entonces se emprendió

en el Alcázar sevillano; y por si lo di-  
jese que el dibujo es de su autor, se

consideraba como cosa propia, dando, además,  
en su palacio lugar preferente a sus obras

Dotado de una condición de rueda  
que los años el trabajo constante y las  
desgracias, se enorgullecía de hacer más de  
su trabajo en su obrería.

Bequer no tuvo fuerzas para resistir la

impresión que en un ápice produjo la muerte  
de su discípula la infanta dona Cristina,  
agravándose por tal motivo sus dolencias,

que el 24 de Junio de 1879, poco después de

la muerte de este, bajó al sepulcro.

ENRAMON DE ACOSTA.

(Prohibida la reproducción) y al

sobrepuja el resplandor de su arbolad

MERCADIL TRIGUERO

(POR TELEGRAMA)

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Las ofertas de existencias pro-  
cedentes de Salamanca y Arevalo se

hacían á 46, 46 1/2 y 47 reales fanega

de 94 libras sobre vagón, según clase

y estación de procedencia — Roldos.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Las ofertas de existencias pro-  
cedentes de Salamanca y Arevalo se

hacían á 46, 46 1/2 y 47 reales fanega

de 94 libras sobre vagón, según clase

y estación de procedencia — Roldos.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

Los precios de los candeles de

Castilla siguen manteniéndose fir-  
mes.

20 de Julio de 1901.

Por los fueros de la verdad, defensa de la sensatez y cordura, de este vecindario, y restablecimiento del orden á que pretende atribuirse lo ocurrido en esta pacífica villa la noche del 13 de los corrientes, nos vemos obligados a tomar parte en esta sección del periódico, ya que, en la del número correspondiente al martes 16, que con retraso conocimos, se ha tenido el mal acuerdo de hacer públicos sucesos que jamás debieron sacarse de este recinto, ya que no supieron evitarse.

Públicas son las causas á que obedeció la suspensión de la elección de diputado á Cortes, que debió verificarse el 19 de Mayo último, que no por cierto fueron algaradas ni alteraciones del orden público, sino arbitrariedades de la autoridad local, según constan en las actas levantadas por las Mesas electorales.

La detención y prisión, antes y durante la elección, llevadas á cabo por el Alcalde y sus agentes, fueron por aquél puestas en conocimiento del Juzgado de instrucción, después de suspendida la elección, para cohonestar la arbitrariedad cometida, atribuyendo á los denierados actos criminosos que la opinión pública contradice.

Por virtud de aquellas denuncias el Juzgado de Instrucción, á cargo del competentísimo e ilustrado Juez, señor Gutiérrez Barrio, comenzó la instrucción de dos sumarios, que bien pronto arrojaron la luz bastante sobre la verdad de lo ocurrido, convirtiéndose en acusadores los acusados, y procesados y suspendidos en sus cargos el Alcalde y sus agentes, como presuntos autores de delito.

Esto, que nada tiene de anormal ni extraño; que en nada afecta al estado personal del que ha de defendidas, y que, en todo caso, ni aun prejuicio el resultado definitivo de la causa, en vez de despertar en los procesados el deseo de esclarecer, por medio de una legal defensa, la justicia de sus actos, no sirvió sino para entablar una lucha personalísima contra el dignísimo Juez de instrucción, fiando á la influencia oficial y al amparo de una legal incompatibi-

lidad del señor Barrio, por éste declarada tres meses antes, el traslado del mismo, como si el cambio de personas hubiera de alterar la esencia de las cosas, cambiando las resultancias del sumario, para convertir en inculpación la culpa y la pena en premio, sin conocer que sobre la instrucción existe un tribunal provincial de inhabitable justificación, que en su día juzgará con rectitud el resultado.

Empujado por tales causas el traslado del señor Barrio, y con noticia de haberse éste acordado, las familias y deudos de los procesados, estos mismos y dos ó tres personalidades más ó menos resentidas con aquél, festejando, según ellos, diferentes sucesos por rara coincidencia ocurridos en el mismo día, dispararon gran número de cohetes el sábado 6 de los corrientes, continuando en días posteriores disparándose, sin saber por quién, algunos, como si se pretendiera sembrar la alarma en el vecindario y mantenerla viva hasta el fin.

En tal estado, el 13 por la tarde, ya cerca de anochecer, recibió el señor Barrio la credencial de su traslado, y aconsejado y cediendo, con verdadera repugnancia, al consejo de prudencia que persona interesadísima en evitar disgustos y sensibles consecuencias, que hacía temer la provocativa actitud de los procesados, no corregidos por las autoridades, entregó el Juzgado y salió de noche de esta población, en cuyas afueras era esperado por dependientes de su familia.

Durante la entrega y después de la salida, la población entera ha permanecido en actitud tranquila, a pesar de las algaradas y cohetes en que sólo los procesados y dependientes de las autoridades tomaron parte, juzgándose por todos los vecinos de la mencionable la conducta de los alborotadores, y correcta y plausible la del señor Barrio.

OTRO VECINO DE ALBA.

## PREPARATIVOS EN CADIZ

(POR TELEGRAPHO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22 — 10'45.

Telegrafian de Cádiz que cuando los reyes visiten aquella capital, se pondrán en los astilleros las quillas de dos nuevos barcos de guerra.

Palma.

(POR TELEGRAPHO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22 — 10'45.

— Se ha presentado la terrible plaga de la langosta en los campos de la ve-

nia ciudad de Toro, oígo de mi oí-

do:

En vista de una comunicación del

alcalde de aquella ciudad, fechada el

actual dándome cuenta de la aparición del

insecto, el señor Gobernador Interesó

## TRIBUNALES

## Señalamientos para el día 23

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Villagarcía contra José E. Martí López y otro, por hurto. Ponenente, señor Aparicio; defensores señores Sánchez y González; procuradores, señores Merino y Yáñez.

Sección segunda.—Sumario seguido en el Juzgado de Segovia por lesiones, contra Alejandro Návarro. Ponenente, señor García Martín; abogado, señor Benito; procurador, señor Gómez.

Sección tercera.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección cuarta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección quinta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección sexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección séptima.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección octava.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección novena.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección décima.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección undécima.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección duodécima.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimotercera.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimocuarta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimoprimera.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimoseptima.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimooctava.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Juzgado de Segovia por lesiones, contra

el señor Francisco Gómez. Ponenente, señor

García Martín; abogado, señor Benito; pro-

curador, señor Gómez.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del

Suministrábase a los enfermos garbanzos de Mazagán, que cuestan un 60 por 100 más baratos que las demás claves.

El ve indaré elegía á la primera autoridad de la provincia, pues se propone imponer severos castigos á quienes se aten comprometidos en dichos abusos.

## NUEVO MINISTRO?

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22—14'15.

Se asegura que Alfonso González, que parece será al fin el nuevo ministro de la Gobernación, marchará a San Sebastián á jurar el cargo tan pronto como se cierran las Cámaras. —Palma.

## LOS JUEGOS FLORALES

Continúa sus trabajos con gran actividad la Comisión organizadora, la cual se halla en extremo satisfecha de los resultados obtenidos.

A los premios con que ya se contaba hay que añadir:

Uno del conocido propietario don José Miguel Motta, consistente en 500 pesetas en metálico, que se adjudicará al mejor artículo periodístico, que no pase de veinte cuartillas, sobre el siguiente tema: «El problema obrero. Medios de mejorar el estado actual de esta clase».

Otro de la Diputación provincial, que consistirá en un hermoso cuadro del reputado pintor señor Albarrán.

Un objeto de arte del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia provincial.

Otro del ex-senador por esta provincia y ex-diputado á Cortes por la capital señor Lafuente.

Y, por último, un premio del señor director del Instituto de segunda enseñanza, don Cecilio González Domingo.

Probablemente pasarán de catorce los temas del cuestionario.

## DESDE VITIGUDINO

21 de Julio de 1901.

Ayer han contraído matrimonio el joven abogado y fiscal municipal don Juan Víctor Turrientes con la bella y distinguida señorita Evarista González de la Puente.

Apadrinaron á los contrayentes el hermano del novio, don Adrián Turrientes y su simpática esposa.

Lucía la novia un magnífico traje de raso blanco, que realizaba más su hermosura.

Los convidados fueron obsequiados espléndidamente por los padres de los contrayentes.

Por la noche se verificó un gran baile en el «Casino del Progreso».

Desgracias irreparables para mí hacen que mi espíritu no se encuentre en condiciones de poder asistir á ciertos actos donde se reúna mucha gente, porque el gozo, la alegría de los demás, me recuerda el estado anímico en que me hallo y la tristeza invade mi ser.

Ya que por dichas circunstancias no asistiera á la boda, reciben los novios mi más cordial enhorabuena y crean que les deseo eterna luna de miel.

Los novios saldrán para Santander mañana, donde pasarán la temporada de verano.

El Diputado á Cortes señor García Cid sigue con actividad gestionando cerca del Ministro de Agricultura que pronto se incluya en el plan de carreteras la de Vitigudino á Fuentes de San Esteban, y según noticias es muy fácil que empiecen los trabajos en Octubre ó Noviembre.

Bien puede asegurarse que ahora tiene este partido un verdadero padre.

Ha sido nombrado juez municipal el ilustrado abogado don Severiano Ledesma y fiscal el señor Turrientes, que según nos dicen ha renunciado el cargo.

Parce ser que á petición del público el Ayuntamiento en la sesión del lunes acordará que la banda de música que tan acertadamente dirige

don Jorge Sánchez, amenice el paseo los jueves y domingos.

Muy bien, señor Alcalde; me complace que así se atienda al pueblo.

Empieza el verano y muchas familias se disponen á dejarnos y marcharse á los pueblos de mar.

Yo haría lo mismo, pero la fortuna se muestra tan ingrata que...

En fin, si otro año me favoreciera, entonces...

Qué le vamos á hacer; nos quedaremos por ahora en Vitigudino y pasaremos el tiempo lo mejor posible, jugando en el «Casino del Progreso» (que por cierto tiene un salónco muy fresco) al dominó y oyendo las humorísticas discusiones del carlota, Bernál y del federal Juan Chico.

Otro año será otra cosa.

El calor no me da ja continúar escribiendo.

El corresponsal.

## REVISTAS

Sumario del número de la revista mensual ilustrada «Nuestro Tiempo», correspondiente al mes de Junio.

«El presente número, por El Editor. Anuncios.

«El mes pasado», Crónica de Junio, ilustrada con caricaturas de la prensa extranjera, por Salvador Cane. «Los Capítulos Inéditos», de «Resurrección» de Tolstoi.

«El General Cotoner», Cartel Inédito de «Campocamer» en esp. d. «España en América», por R. G. Calderón M. S. A.

«El Congreso Marítimo Nacional», por Antonio Maura, Presidente de la Liga Marítima Nacional.

«Don Miguel Colmeiro», por el doctor Bias Lázaro e Ibiza, de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (con un retrato).

«El Nacimiento de Caín», Fantasía, por Ramón Lobo Regidor.

«Leopoldo Alas (C. A. I.)», por José Requena (con un retrato).

«La Vida Intelectual en España», «La cepción del Conde de Cedillo en la Academia de la Historia, y un día curso, por Félix de Montemar; «La Universidad de Granada», por Roelof Gil.

«Revista de Revistas». El Conde Tolstoi; los Sindicatos Industriales; Lengua y origen del pueblo vasco; Aplicaciones mecánicas del aire comprimido; Manchas solares; El Socialismo en la cultura moderna; el Papa y su poder temporal; la Propiedad literaria internacional; la Cesión de Gibraltar; el Desastre de la edición moderna; Piedra artificial, etc.

«Crónica Agrícola», por Vicente Vera. «Revista Bibliográfica», El asesinato como una de las Bellas Artes, de Tomás de Quincey, por E. Gómez Carrillo; Traición e Intriga, obra histórica de Martín Huete, por D. Crónica financiera, Los nuevos presupuestos españoles; Situación de la República Argentina, etc.

«Crónica Agrícola», por Vicente Vera. «Revista Bibliográfica», El asesinato como una de las Bellas Artes, de Tomás de Quincey, por E. Gómez Carrillo; Traición e Intriga, obra histórica de Martín Huete, por D. Crónica financiera, Los nuevos presupuestos españoles; Situación de la República Argentina, etc.

Ha regresado de tomar aguas el Alcalde constitucional, don Juan García y García.

Hoy ha tomado posesión de la Comisión ejecutiva de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, nuestro estimado colaborador y querido amigo, don Gregorio H. Matías, procurador de los tribunales.

A primeros de Agosto parece que son esperados en Cádiz ocho buques de guerra alemanes, procedentes de China, los cuales esperarán hasta el día 28 la llegada de la escuadra que manda el príncipe Enrique de Prusia, que se compone de seis acorazados.

Palma.

## ESCUADRA ALEMANA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22—15'10

A primeros de Agosto parece que son esperados en Cádiz ocho buques de guerra alemanes, procedentes de China, los cuales esperarán hasta el día 28 la llegada de la escuadra que manda el príncipe Enrique de Prusia, que se compone de seis acorazados.

Palma.

## SALAMANCA AL DÍA

Creemos conveniente recordar á los alumnos de la facultad de Ciencias que aspiren al premio Gómez Arias, consistente en 136'90 pesetas, que dentro de los cinco primeros días del mes de Septiembre próximo, deben de dirigir sus solicitudes al señor Rector de la Universidad.

Parce ser que á petición del público el Ayuntamiento en la sesión del lunes acordará que la banda de música que tan acertadamente dirige

de l' dia los días 15 y 16 de Agosto, con motivo de las fiestas, ha sido adjunto a Cristóbal Hernández (a) «El Pío», vecino de Macotera, en la cantidad de 1.265 pesetas.

Una incendio ocurrido en el pueblo de Bodón, á consecuencia de una chispa eléctrica, ha reducido á cenizas ochocientos kilos de pasto de la dehesa boyal.

El Ayuntamiento, según costumbre de todos los lunes, no ha podido celebrar sesión esa tarde por falta de número de sacerdotes concejales.

Del caserío de Cañedo, término municipal de S. n. Pelayo, han desaparecido tres caballerías menores, que se suponen robadas.

Ha fallecido el maestro de la escuela de niños de Puebla de Azaba, don Miguel Martín.

Desezase en paz.

Por las noticias que recibimos de algunas localidades de esta provincia, la cosecha de cereales no es tan abundante como se esperaba en los meses de primavera. Los calores tan extremos en la segunda quincena de Julio y primera semana de Agosto, han precipitado la germinación de los trigos, mermando mucho el peso y engrosiéndolos.

Esto, aparte de las fuertes tormentas y los estragos de la langosta en muchos pueblos que en su momento vienen desaparecer los frutos, quedándose numerosos labradores en la más estrecha miseria.

El precio del trigo presenta tendencia al alza y por consiguiente habrá de encarecerse mucho más el pan.

La cuestión de subsistencias se agrava, y es de temer un otoño e invierno muy calamitoso.

Le ha sido concedida jubilación por edad, a doña Lucila Romero, en extra de la escuela de niñas de Topas.

Anoche intentaron unos cuantos muchachos «cobrar el vino» á un joven que tiene la novia en la calle de San Justo.

Como qu' era que éste se negase á acceder á dicha pretensión, le arrojaron una piedra, dándole un golpe en la cabeza y ocasionalmente una pequeña herida.

Los agentes de la autoridad deberían de poner mucho de su parte, para que ciertas costumbres, impropias e incompatibles con la moralidad de Salamanca.

En la Chopera rieron ayer tarde dos jóvenes, resultando uno de ellos con signos contusiones en la cabeza, que su contrincante le causó con un palo.

Esta mañana se ha reunido la Comisión municipal de Festejos, para ultimar el programa de los que han de celebrarse en la próxima feria de Septiembre.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Pedrosillo de los Aires y Pedraza, dotadas cada una con el haber anual de 500 pesetas.

Por disposición de la Alcaldía de Cantaracillo se ha depositado en poder de un vecino de aquella localidad un sombrero extraviado.

Ha regresado de tomar aguas el Alcalde constitucional, don Juan García y García.

Hoy ha tomado posesión de la Comisión ejecutiva de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, nuestro estimado colaborador y querido amigo, don Gregorio H. Matías, procurador de los tribunales.

A noche dieron un fuerte estampido dos individuos en la calle del Prior, por cuestiones amorosas, siendo ambos concienciados á la prevención.

Se ha revalidado de Practicante en Cirugía, después de notables ejercicios, don Leóncio Toves, hijo del practicante de las Casas de Beneficencia de este capital, don Calixto.

En Cantalpiedra han sido detenidos Enrique Quintero y Florentino Pascual, vecinos de dicha villa, por resultar autores del hurto de cuatro jaces de trigo.

El Rector de esta Universidad señor Unamuno, ha pasado dos días en la inmediata villa de Alba de Tormes.

El día de la apertura de la Exposición de pequeñas industrias que organiza el Círculo de Obreros, esto que tendrá lugar el día 8 del próximo Septiembre, se contará por el Orfeón de dicha Sociedad, un himno «ad hoc», letra y

música del sentimental poeta don Baldomero G. Galán y del director del Oficio, respectivamente.

COGNACOS.—Henry Garnier y Compañía.

Esta mañana se acuñaron el peso en el Campo de S. Francisco dos crujadas de servicio que se han cogido agua del caño, resultando una de ellas con una ojea rasgada.

Esta noche «vino para Santander la señora y sus hijos de don Fernando Iscar y la familia del magistrado de la Audiencia provincial señor Pelayo; para Figueras el doctor don Gabriel López y su linda hija Pitx y los señores de Partesroy, y para sus posesiones de Topas los señores de Fernández, que en la noche pasada se acuñaron los pesos en el campo de S. Francisco.

Desde el día primero del próximo Agosto hasta el último de Septiembre se efectuarán las reuniones á metallico de los mozos del actual reemplazo y de los sujetos a revisión declarados soldados.

Passado dicho plazo no se admira ninguna diligencia alguna.

LICORERO.—El mejor digestivo.

No es Anastasio González, sino Anastasio Martín Sánchez (a) «Minutos», el intrépido joven de la quadrilla de «Niños salmantinos», que tocará parte en la corrida que ha de celebrarse en la Plaza de toros de esta capital el próximo día de Santiago.

## INFORMACIÓN MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

## TARJETA

## ADELA ALLPIC AZULAN

Formar con las letas de la azufre, debidamente combinadas, el título de una obra en un acto y en verso, original del poeta Marcos Zapata.

Entre padres:

—¿Qué tal tu hijo? Tengo buenas disposiciones para el estudio.

—Excelentes. Si no que sea maestro no lo estimaré. Figúrate que todos los de su clase.

—Siempre el último de la clase.

—SALAMANCA 22

Trigo 4 1/2 rs. faneja.

Cebada 28.

Centeno 4 29.

Lentejas 4 50.

Muelas 4 47.

Avena 4 25.

Guisantes 4 55.

Algarrobos 4 28.

Garbanzos de 90 a 170 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad á sea sin pago de derechos de consumo, de 1.º 16 reales.

De todo pan 4 15 1/2.

De 2.º 4 15.

De 3.º 4 18.

De 4.º 4 19.

De 5.º 4 9.

Menudillo 4 8.

Salvadillo 4 8.

(POR CORREO)

ZAMORA 21.

Trigo 4 42 y 43 rs. faneja

